



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/028/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 5 DE OCTUBRE DEL 2020

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, 7, 9, 23 último párrafo y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a la estructura del formato de la relación de bienes muebles e inmuebles del ente público que integran en la cuenta pública conforme a los formatos electrónicos, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 30 de septiembre del 2020, No cuenta con bienes inmuebles hasta esta fecha.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C ABRIL ALEJANDRA GRIJALVA LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. – Archivo